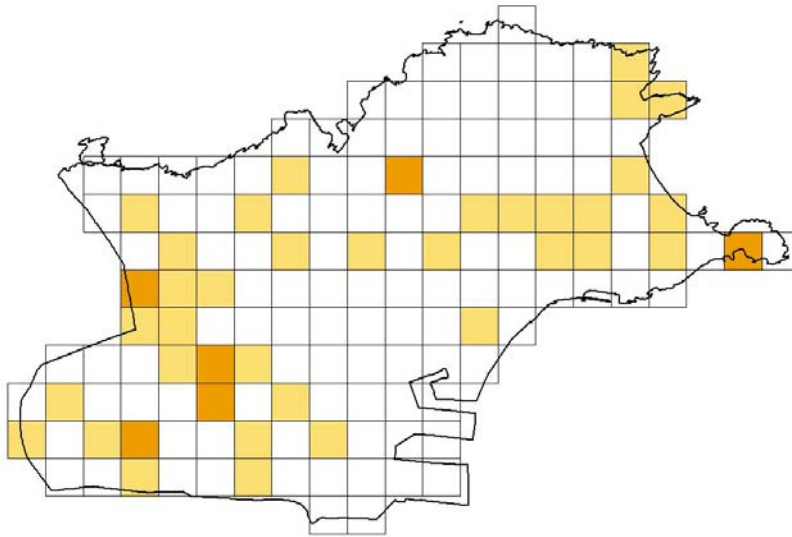


Curruca capirotada *Sylvia atricapilla*



Estatus: especie residente, habitual en el municipio de Santander a lo largo de todo el año.

Distribución y abundancia



zona urbana	Cueto-Monte	Maruca-S.Román	Peñacastillo-Ojaiz
0,192	0,063	0,726	1,633

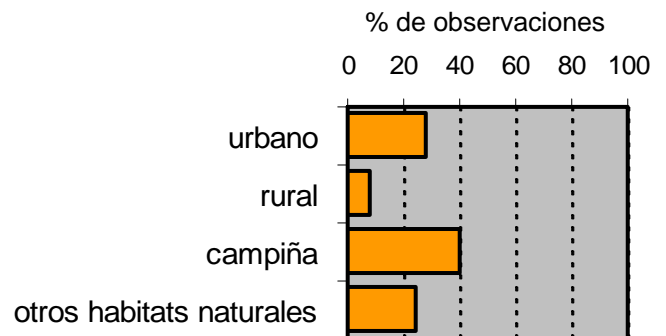
IKA (número de aves registradas x 10 km de recorrido)

La curruca capirotada ha sido registrada en 40 cuadrículas en los dos años de estudio (23 en 2004 y 23 en 2006).

Presenta una distribución dispersa por el municipio y es muy escasa en los sectores Zona Urbana y Cueto-Monte, y escasa en los sectores Maruca-S.Román y Peñacastillo-Ojaiz.

Uso del hábitat

En Santander la curruca capirotada utiliza distintos hábitats con presencia de cobertura arbustiva densa, el mayor número de localizaciones se ha registrado en zonas de campiña (40%), también es frecuente en zonas urbanas (28%), asociada a parques y jardines, y selecciona positivamente los escasos fragmentos forestales y arbustivos, con un 24% de las localizaciones, a pesar de su reducida representación superficial.



Vulnerabilidad y medidas de conservación

Situación en España: ampliamente extendida por la mitad norte peninsular, distribución más fragmentada en el sur; prefiere hábitats claramente forestales, especialmente bosques planifolios de carácter eurosiberiano (Martí y del Moral 2003). En el periodo 1998-2005 los resultados del programa SACRE apuntan una tendencia positiva en sus poblaciones (Palomino *et al.* 2006).

Situación en Santander: en el municipio de Santander la protección del área de distribución es moderada, el 27,4% de las cuadrículas con presencia de esta especie cuentan con algún nivel de protección en la revisión del PGOU. Aunque su capacidad de utilizar zonas urbanas (parques y jardines) hace que no sea especialmente vulnerable a escala local.

Medidas de conservación: conservar y ampliar las masas forestales existentes y crear otras nuevas de especies autóctonas; potenciar el sotobosque de las arboledas existentes; conservar los setos y parches de matorral (zarzales, brezales y tojales); incrementar la cantidad de matas arbustivas en parques urbanos.